

Vizcaya obliga a 7.800 empresas a pagar para tramitar sus impuestos en Internet

La Hacienda foral elimina la gratuidad para renovar la firma electrónica

ALBERTO URIONA - Bilbao - 09/02/2009

La tramitación del pago de los impuestos a través de Internet ha dejado de ser una opción gratuita para miles de empresas que tienen su sede en Vizcaya. Seis años después de que la Hacienda foral estableciese como obligatorio el pago por la Red, cerca de 7.800 empresas de este territorio deberán pagar cerca de 75 euros por renovar la denominada firma electrónica.

La tramitación del pago de los impuestos a través de Internet ha dejado de ser una opción gratuita para miles de empresas que tienen su sede en Vizcaya. Seis años después de que la Hacienda foral estableciese como obligatorio el pago por la Red, cerca de 7.800 empresas de este territorio deberán pagar cerca de 75 euros por renovar la denominada firma electrónica, imprescindible para realizar esa gestión. Ello supondrá el abono de casi 600.000 euros a las empresas certificadoras, entre las que destaca Izenpe, cuyo capital pertenece al 100% al Gobierno vasco y las tres diputaciones.

Este pago no afecta a las compañías radicadas en Guipúzcoa y en Álava, cuyas respectivas haciendas no obligan a sus empresas a realizar las declaraciones a través de Internet. En el resto de España, la Agencia Tributaria no cobra por la renovación de la firma electrónica.

La Hacienda vizcaína argumenta que, tras cubrirse la fase inicial de implantación del sistema, la renovación de las tarjetas corresponde ahora a las entidades certificadoras. A ello añade que la Agencia Tributaria ofrece una tarjeta que resulta menos segura y con menor coste. Los particulares pueden seguir realizando gratuitamente sus gestiones con la Hacienda vizcaína a través de Internet.

El pago por seguir tramitando los impuestos (que sirve para un periodo de tres años, cuando se debe renovar de nuevo la firma electrónica) ha causado un notable malestar entre varias de las empresas consultadas por este diario, que desconocían que se iba a acabar con la gratuidad. Un total de 32.000 compañías deben utilizar la vía telemática para sus pagos fiscales en Vizcaya. Además, la decisión no afecta a todas por igual: las primeras que empezaron a recurrir a Internet para gestionar sus impuestos con la Hacienda de Vizcaya recibieron la denominada tarjeta de coordenadas (un sistema de claves de autenticación por medio de números y letras) que no exige ninguna renovación. En esta situación se encuentran unas 24.200 compañías, según los datos de la Hacienda foral.

Las 7.800 restantes utilizan cualquiera de la media docena de tarjetas electrónicas reconocidas por las haciendas forales, entre ellas la que emite Izenpe. Uno de los empresarios que ha recibido la comunicación del pago obligatorio expresa su enfado: "En ningún momento se nos ha dicho que fuéramos a tener que pagar por esto". Cuando en 2003 se puso en marcha la obligación de las declaraciones por Internet, se destacó que era gratuito y no se habló de que fuese a tener un coste futuro.

La sociedad pública Izenpe informa en la carta que ha enviado a cada uno de los empresarios que la Hacienda vizcaína ha proporcionado "hasta ahora el impulso necesario para que los ciudadanos y empresas puedan relacionarse con la Diputación. Sin embargo, ahora corresponde a los solicitantes costear el importe de la renovación de sus tarjetas". Agrega que se deben abonar los 75 euros.

"El contribuyente, aparte de cumplir religiosamente con sus obligaciones fiscales, tiene la obligación, de la mano de la Diputación, de enriquecer a empresas como Izenpe", se queja uno de los industriales afectados. Otros empresarios consultados, que también tributan a la Hacienda estatal, destacan que han renovado varias veces su tarjeta electrónica sin ningún coste. La *web* de la Agencia Tributaria (www.aeat.es) detalla los pasos para la renovación.

La Hacienda vizcaína argumenta que desde 2002 ha realizado inversiones y "muchos esfuerzos" como cursos de formación y asistencia a los empresarios y que incluso firmó un convenio con Izenpe para expedir las tarjetas en sus propias oficinas y costear los gastos que acarrea su emisión.

"Teniendo en cuenta que la Hacienda foral ha reconocido otras muchas tarjetas electrónicas, concluimos que no tenía sentido que la Hacienda entrara a protagonizar directamente los servicios de renovación de esta tarjeta. Esta función les corresponde a las propias entidades certificadoras", explicó un portavoz foral.

Aunque varios empresarios aseguran que se enteraron del pago por la carta de Izenpe, la Hacienda vizcaína afirma que desde diciembre pasado ha enviado misivas individuales a las empresas que deben renovar la tarjeta con uno o dos meses de antelación. Agrega que se han mandado 384 cartas y que habrá nuevos envíos a finales de este mes o principios de marzo.

El Departamento foral sostiene que desconoce la cuantía del pago y, sobre su coste, apunta como ejemplo que la renovación de la tarjeta VISA en cualquier entidad bancaria cuesta al año al menos 15 euros. En relación con la gratuidad en el resto de España, precisa que la de la Agencia Tributaria "no es una firma electrónica reconocida y es la única que opera en el Estado en forma *software*". La Hacienda vizcaína argumenta que la Agencia Tributaria obliga como ella a la presentación electrónica, "pero con un régimen sancionador más severo. No cobra porque su sistema, de menor seguridad, resulta también menos costoso".

Una certificadora de capital público

- Izenpe es una de las principales empresas certificadoras de las firmas electrónicas existentes en Euskadi. Constituida en el mes de junio de 2002, poco antes de que se implantara la obligatoriedad para las empresas de gestionar sus declaraciones tributarias a través de Internet, su capital es 100% público. El Gobierno vasco controla la mitad del accionariado, mientras que la Diputación de Vizcaya tiene un 25,1%, un 16,6% la guipuzcoana y el 8,3% restante pertenece a la institución foral alavesa.

- Su última facturación conocida, correspondiente a 2007, superó los 4,5 millones de euros. La sociedad contaba entonces con 14 empleados.

- Su presidenta es Begoña Gutiérrez, actual directora de Informática y Telecomunicaciones del Gobierno. El vicepresidente es Carlos Royuela, gerente de Lantik, la sociedad informática foral de Vizcaya.